"CHIRCEMEC S.A"

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
CHIRCEMEC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **CHIRCEMEC S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Articulo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2019, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **CHIRCEMEC S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2019, de la Compañía **CHIRCEMEC S.A.**

Atentamente.

ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS
Comisario
C.C.: # 0923195804